



Punta Alta, 14 de enero de 2021
Año 2021
Corresp. Expte. R-06-2021
Resolución Nº 14

VISTO:

El mal estado en que se encuentra la carpeta asfáltica en diferentes sectores de la ciudad y,

CONSIDERANDO:

Que puntualmente la presente hace referencia al sector de calle Alem comprendido entre Pasaje Hugo Giorno y General Paz hasta Estomba, en donde el daño a la carpeta asfáltica en los sectores de mención es de tal envergadura que pone en riesgo la seguridad de los automovilistas y transeúntes.

Que debido a desniveles existentes en las áreas referidas -con cada lluvia persistente- se producen crónicos anegamientos, dificultando el tránsito y poniendo en peligro el patrimonio y la integridad física de las personas.

Que en el caso del Pasaje Hugo Giorno se encuentra en muy mal estado en su intersección con Alem, donde se observa el hundimiento de la carpeta asfáltica.

Que la presente se dirige al Departamento Ejecutivo a los efectos de solicitar las gestiones y/o obras técnicas necesarias para la reparación integral del sector, teniendo en cuenta que las arterias mencionadas fueron asfaltadas con adoquines.

**POR TODO ELLO EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE
CORONEL ROSALES SANCIONA LA SIGUIENTE**

RESOLUCION

Artículo 1º: El HCD de Coronel Rosales se dirige al Departamento Ejecutivo a efectos de solicitar, a través del área correspondiente, las gestiones y/u obras técnicas necesarias para



Coronel de Marina Leonardo Rosales
Presidencia

la correcta reparación de la carpeta asfáltica en calle Alem entre General Paz y pasaje Hugo Giorno y Estomba.-

Artículo 2º: Vistos y considerandos forman parte de la presente.

Artículo 3º: Regístrese, Comuníquese. Dese al Boletín Municipal, Hecho Archívese.-

SANCIONADA EN SESION EXTRAORDINARIA POR EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE CORONEL DE MARINA LEONARDO ROSALES EN LA CIUDAD CABECERA DE PUNTA ALTA A LOS CATORCE DIAS DEL MES ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

Pablo Zaragoza
Secretario Legislativo
Honorable Concejo Deliberante



Nicolas Aramayo
Presidente
Honorable Concejo Deliberante